

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

**Bachillerato en Ciencias en
Educación Elemental con
concentración en Ingles**

**Colegio de Educación
Recinto de Arecibo**

**Comité Evaluador de Programas
Académicos (CEPA)**

Agosto 2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
EVALUACIÓN EXTERNA	2
TABLA 1. MIEMBROS DEL COMITÉ	2
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
TABLA 2. RÚBRICA PARA LOS HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
REVISIÓN DEL FORMATO EN EL INFORME DEL PROGRAMA.....	18
TABLA 3. RÚBRICA PARA ANALIZAR EL FORMATO DEL INFORME.....	18
OBSERVACIONES GENERALES QUE RESUMEN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	21
TABLA 4. RESULTADOS EN FRECUENCIA ABSOLUTA Y PORCENTUALES DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	21
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ PARA ATENDER LAS ÁREAS NECESARIAS EN EL PROGRAMA EVALUADO.	23

INTRODUCCIÓN

La evaluación de programas académicos constituye una de las prácticas más importantes en una institución de educación superior ya que contribuye a la identificación de las fortalezas y áreas a mejorar en los programas. Los resultados de las evaluaciones son importantes ya que fomentan la revisión curricular, mejoras a los programas y a los servicios académicos de apoyo, sustentan decisiones gerenciales y académicas, y contribuyen a fortalecer la retención estudiantil, entre otros. En el proceso se hace énfasis en evidenciar la calidad y la efectividad de los programas a base de resultados.

EVALUACIÓN EXTERNA

Con el propósito de realizar una evaluación imparcial del programa, la Vicepresidencia Asociada para Asuntos Académicos junto a la Oficina de Avalúo Institucional designó un Comité Evaluador Externo (CEPA) para evaluar los *Informes de Autoevaluación de los Programas* en cuestión. El Comité estuvo compuesto por dos miembros del Comité de Avalúo Institucional (CAI) y dos (2) miembros evaluadores externos que representan los recintos de Arecibo, Mayagüez y Ponce (Tabla 1). La coordinación de los trabajos estuvo a cargo de la Directora de la Oficina de Avalúo Institucional.

TABLA 1. MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE DEL PROFESOR/A	FUNCIÓN	UNIDAD / RECINTO/EXPERIENCIA
Profa. Lourdes Echevarría García	Evaluadora Externa	<ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ciencias, Recinto de Arecibo• Miembro del Comité de Avalúo Institucional
Dr. Oscar Pérez Laguillo	Evaluador Externo	<ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ciencias , Recinto de Mayagüez• Preside el Comité de Avalúo Colegio Ciencias• Ex decano de Asuntos Académicos y Ex director Colegio de Ciencias del Recinto
Profa. Ivette Torres Vera	Miembro CAI	<ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ciencias, Recinto de Ponce• Enlace del Colegio de Ciencias al Comité de Avalúo Institucional (CAI)

NOMBRE DEL PROFESOR/A	FUNCIÓN	UNIDAD / RECINTO/EXPERIENCIA
Dra. Mirta Enid Rivera Ramos	Evaluadora Externa	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Educación, Recinto de Ponce • Miembro Comité Revisión Curricular del Colegio de Educación
Profa. María de los A. Muñiz García	Coordinadora Comité	Directora Oficina Avalúo Institucional

El comité evaluador externo utilizó la rúbrica revisada¹ provista para esos fines (Formulario EPA-05 *Rúbrica para la Evaluación de Programas Académicos en la PUCPR*). Todos los programas fueron evaluados por dos integrantes del comité y en ocasiones en consulta con los demás miembros. Para mantener la transparencia del proceso, los miembros del comité evaluaron los programas de otras unidades y no aquellos a los que están adscritos y no emitieron juicio con relación a la evaluación que se hizo sobre su unidad.

Las labores de este comité consistieron en analizar las autoevaluaciones recibidas junto con la evidencia enviada, establecer la dinámica de trabajo a seguir y redactar los informes de los hallazgos y recomendaciones por programas. Las evaluaciones se realizaron en un periodo de 10 días laborables finalizando el 30 de junio de 2013. Las recomendaciones a los programas se sometieron a la Oficina de Avalúo Institucional (OAI), responsable de divulgar los mismos a los diversos estamentos y unidades de la PUCPR. Cada director (a) de unidad será responsable de discutir las recomendaciones con sus respectivos decanos y facultad para completar un plan de acción que deberá enviar a la Oficina de Avalúo Institucional.

¹ Se revisó la misma en septiembre de 2012 y se distribuyó a los directores.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Las evaluaciones que realizó el comité se fundamentaron exclusivamente en la información provista en los informes que enviaron los departamentos a la Oficina de Avalúo Institucional. Se utilizó la rúbrica provista para esos fines (Tabla 2) que se encuentra en el *Manual para la Evaluación de Programas Académicos de la PUCPR* vigente y la Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos que se les distribuyó a los directores y decanos en las orientaciones de septiembre de 2012. Durante el proceso se discutieron y analizaron en grupo aspectos comunes y particulares de los documentos para mantener el máximo de imparcialidad y equidad.

Como parte de la retrocomunicación a los documentos enviados por los directores, se construyó una rúbrica adicional (Tabla 3) que contiene todos los elementos solicitados en el bosquejo para el informe de auto evaluación del programa que ayudará en el proceso de mejorar los futuros informes y se facilite el proceso de evaluación. Algunos informes de auto evaluación carecen de la evidencia y análisis necesarios para que el comité CEPA emita un juicio amplio y completo con respecto al desempeño del programa. A estos fines se acordó junto con la Oficina de Avalúo Institucional (OAI), que los informes que no sometieron la evidencia en más del 40% de los ítems, se devolverán a los departamentos para que completen los mismos en la fecha que provea la oficina. Se presentan sugerencias y recomendaciones que ayudarán en el desarrollo del plan de acción para atender las necesidades del programa.

TABLA 2. RÚBRICA PARA LOS HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
1.00	I. Introducción							
1.01	Título correcto del programa (certificación y licencia de renovación Institucional).	X						
1.02	Está claramente establecido el grado(s) que otorga.	X						
1.03	Incluye fechas de autorizaciones, acreditaciones y licencias	X						
1.04	Acreditaciones profesionales (de tenerlas) y estatus.		X					Aun cuando el informe provee el estatus de las acreditaciones (TEAC), no se considero la licencia del DEPR.
2.00	II. Metas y Objetivos							
2.01	Los objetivos del programa responden a la misión, metas y objetivos institucionales (competencias institucionales). (Formulario DT-01)	X						
3.00	III. Justificación y Pertinencia del programa							
3.01	Las características del programa que justifican su permanencia, están claramente definidas.	X						

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
3.02	El impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la institución está claramente establecido.			X				No describe que el impacto del mismo sea en otros programas o departamentos de la institución.
4.00	IV. Currículo							
4.01	El perfil del egresado responde a la misión, metas y objetivos institucionales (competencias institucionales). (Formulario DT-01)	X						
4.02	El perfil del egresado establece en forma adecuada los conocimientos, destrezas y actitudes que el programa espera desarrollar.	X						
4.03	Hay congruencia entre las metas u objetivos (resultados del aprendizaje) del programa y el perfil del egresado.	X						
4.04	Hay congruencia entre las metas u objetivos (resultados del aprendizaje) del programa y el currículo, y propenden hacia el logro del perfil del egresado. (Formulario DT-02)				X			No se realizó la alineación. No se proveyó el Formulario DT-02. El anejo E no corresponde a la información en el narrativo.
4.05	Los prontuarios de los cursos de la concentración, especialidad y de colegio incorporan los componentes esenciales requeridos institucionalmente. (Formularios CAI-01C)				X			

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
4.06	Los prontuarios están actualizados.		X					Los prontuarios de los cursos de especialidad no están actualizados (SEED 301, SEED 360 y ELED 208).
4.07	Los objetivos y contenido de los cursos del programa, según aparecen en los prontuarios, responden a las competencias institucionales y propenden hacia el logro del perfil del egresado del programa. (Formularios LOA-02 vs DT-01 vs CAI-01c vs Prontuarios)				X			
4.08	El tiempo que le toma a los estudiantes completar el programa es cónsono con la secuencia curricular establecida y con otros programas similares.		X					Según el informe, a los estudiantes les toma de 5 a 6 años completar el programa.
4.09	Se justifica adecuadamente los cursos de la secuencia curricular que no se ofrecieron en los pasados cinco años.					X		Según el informe, usualmente los cursos se ofrecen una vez al año. Todos los cursos COED y ELED se han ofrecido por los pasados 5 años.
4.10	Hay consistencia en la descripción de los cursos del programa en el Catálogo y las diversas fuentes donde se divulga.		X					

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
4.11	Se justifica adecuadamente la inclusión, modificación o eliminación de cursos en el programa durante los pasados años.					X		
4.12	El departamento ofrece actividades co-curriculares y extracurriculares que contribuyen a fortalecer el programa.			X				Deben considerarse actividades específicas y propias del programa.
5.00	V. Estudiantes							
5.01	La tendencia de matrícula anual y las proyecciones de matrícula durante los pasados 3 ó 4 años satisficieron las proyecciones en el presupuesto.				X			No se realizó el análisis que determine la satisfacción de acuerdo a las proyecciones del presupuesto.
5.02	Las tasas de admisión al programa vs matriculados de los pasados 3 ó 4 años satisfizo lo proyectado.				X			Aun cuando no se presenta la proyección, se infiere que no cumple por la cantidad de admitidos en los pasados 3 ó 4 años (tres admitidos).
5.03	Los créditos generados/créditos proyectados en los pasados 3 ó 4 años satisfizo lo proyectado.				X			No se proveyeron datos.
5.04	La tasa de retención por (NO) cohorte de los pasados 3 ó 4 años satisface las expectativas de la institución.			X				Aun cuando no se realiza el análisis, se infiere que no cumple porque la tasa de

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
								retención en los pasados 3 ó 4 años es baja. Los datos provistos son por cohorte.
5.05	La tasa de graduación satisface las expectativas de la institución.			X				¿Cuáles son las expectativas de la institución? Según el informe, se graduaron 5 estudiantes entre el 2008-2011.
5.06	La tasa de aprobación de cursos de concentración o especialidad en los pasados 3 a 4 años satisface las expectativas de la institución.				X			El narrativo no esta claro. No se pudo constatar.
5.07	La tasa de abandono estudiantil (bajas del programa) de los pasados 3 a 4 años satisface las expectativas de la institución.				X			El título no coincide con el contenido.
5.08	Las estrategias implantadas para mejorar las tasas en caso de que no fueran las esperadas son adecuadas.				X			
5.09	La evidencia de que los egresados del programa tienen éxito, cumple con las expectativas de la institución.				X			El estudio de egresados provisto no provee la información respecto al éxito de los mismos.

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
6.00	VI. Facultad							
6.01	El programa cuenta con suficientes profesores para responder a la demanda de cursos.	X						
6.02	El personal docente adscrito al programa posee la preparación académica superior al nivel que enseña y en la disciplina que enseña.	X						
6.03	El personal docente adscrito al programa posee la experiencia adecuada en la enseñanza.		X					Un facultativo a tarea parcial posee un año de experiencia en la institución.
6.04	El personal docente adscrito al programa enseña cursos que están de acuerdo a su área de especialidad.		X					
6.05	Los resultados de evaluaciones de facultad al finalizar el término académico utilizando el Formulario CAI-01a (Avalúo de Curso al Finalizar el Término Académico) se utilizan adecuadamente para fortalecer los cursos y mejorar las ejecutorias de la facultad. (Puede sustituirse por el Formulario 9 -Reacción a la evaluación por la Facultad.)				X			
6.06	Los resultados de las evaluaciones de facultad se utilizan para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el programa.				X			No se puede constatar la información empíricamente.

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
6.07	El plan de mejoramiento profesional de la facultad está dirigido a fortalecer el programa.				X			No se puede constatar la información por no incluir datos estadísticos.
6.08	La facultad del programa está actualizada en conocimientos y metodología de enseñanza, avalúo e integración de la tecnología en el aprendizaje, entre otros.				X			
6.09	Las estrategias del departamento para retener y atender las necesidades de desarrollo profesional de la facultad del programa son adecuadas y están respaldadas por un presupuesto.				X			
7.00	VII. Resultados del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil							
7.01	Se implementaron estrategias adecuadas para evaluar el aprendizaje estudiantil a nivel de programa durante los pasados 3 a 4 años y tiene evidencia de los resultados del avalúo.				X			LOA-05 en blanco.
7.02	Se implementaron prácticas frecuentes de avalúo en los cursos que han contribuido a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.				X			
7.03	La efectividad del programa en el logro de sus metas u objetivos se evidencia adecuadamente mediante los resultados del avalúo de:						0	

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
7.03.01	Evaluación de programas por candidatos a graduación (evaluación de satisfacción)				X			
7.03.02	Satisfacción de los egresados del programa	X						Según las tablas provistas.
7.03.03	Satisfacción de los patronos de los egresados				X			No se provee una evaluación del patrono.
7.04	Se utilizan los resultados del avalúo de la satisfacción de los candidatos a graduación, egresados y los patronos para mejorar el programa. (Formulario CAI-05c)				X			
7.05	Se utilizan los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y realizar cambios curriculares. (Formulario CAI-05c)				X			
8.00	VIII. Servicios de apoyo							
8.01	Los servicios de orientación y consejería académica y profesional responden a las necesidades de los estudiantes del programa.				X			Hay evidencia del plan propuesto para la consejería, pero no se proveyeron datos.
8.02	El programa cuenta con asociaciones estudiantiles y programas de intercambio (si aplica) que propenden al logro del perfil del egresado.	X						Una asociación.

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
8.03	Los servicios administrativos que brinda el programa satisfacen las necesidades estudiantiles. (Formulario EPA-01)				X			No se pudo constatar.
8.04	Las actividades y estrategias que se desarrollaron en el programa en los pasados 3 años para promover el desarrollo profesional del personal administrativo contribuyeron a mejorar el programa.				X			
8.05	Los cambios o revisiones que realizó el programa en los servicios de apoyo que ofrece, contribuyeron a mejorar su eficiencia y efectividad.				X			
9.00	IX. Recursos físicos y tecnológicos para el aprendizaje							
9.01	Los recursos físicos y tecnológicos accesibles para el desarrollo del programa atienden las necesidades de aprendizaje y satisfacen al estudiantado.	X						Hay discrepancia entre la información del narrativo y los hallazgos.
9.02	Los recursos físicos y tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje satisfacen las necesidades docentes.	X						
9.03	El programa cuenta con recursos tecnológicos actualizados y suficientes para garantizar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X						

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
9.04	El programa cuenta con instalaciones físicas, laboratorios y equipos auxiliares actualizados para atender las nuevas tendencias en el programa y en la disciplina.	X						
9.05	Las instalaciones físicas del programa se utilizan al máximo de su capacidad.				X			
10.00	X. Recursos fiscales y humanos en apoyo al programa							
10.01	<i>Suficiencia de los recursos humanos disponibles para el funcionamiento del programa:</i>							
10.01.01	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una proporción adecuada de facultad a tiempo completo y tiempo parcial en el programa. 			X				La proporción de la facultad a tarea completa y parcial es de 2-6.
10.01.02	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una proporción adecuada de horas crédito de enseñanza por nivel de instrucción para la facultad a tiempo completo y parcial adscrita al programa. 	X						
10.01.03	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una proporción adecuada entre el salario promedio de la facultad del programa por grado terminal y las horas crédito de servicio al programa. 	X						
10.01.04	<ul style="list-style-type: none"> mantiene una proporción adecuada de horas crédito de investigación por nivel de instrucción. 					X		

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
10.01.05	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una proporción adecuada de estudiantes por facultad tiempo completo y tiempo parcial por nivel de instrucción 				X			
10.02	Suficiencia del presupuesto asignado para el funcionamiento del programa:							
10.02.01	<ul style="list-style-type: none"> Las necesidades del programa que no han sido atendidas por insuficiencia de presupuesto asignado a este se presentan con su correspondiente justificación y proyección presupuestaria. 		X					Según el informe, se atendieron en noviembre 2012.
10.03	El programa cuenta con un plan de inversión financiera para llevarlo a un nivel de calidad alto.				X			
10.04	El programa cuenta con recursos externos para su operación y continuidad de servicios.				X			
10.05	El programa cuenta con acuerdos colaborativos que contribuyen a fortalecer los recursos humanos y fiscales del programa.		X					
11.00	XI. Servicio a la Comunidad							
11.01	En el programa se integran al currículo temas, investigaciones, servicios y gestiones en las comunidades.	X						Según descrito en el apartado de la justificación y pertinencia del programa, existe una Alianza colaborativa de alfabetización temprana con la Escuela Joaquín Rodríguez Ruíz

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
								de Hatillo.
11.02	Los estudiantes y la facultad del programa se incorporan en oportunidades de servicio profesional público, proyectos comunitarios e internados, entre otros.	X						
12.00	XII. Evaluación General del Programa							
12.01	La evaluación del programa por los estudiantes (Formulario EPA-01) evidencia que los éstos se sienten satisfechos con los diversos componentes del mismo.				X			Discrepancia en la información provista. Según el narrativo no hubo participación de los estudiantes. Según el anejo, participó un estudiante. Los datos no son significativos.
12.02	La evaluación del programa por la facultad (Formulario EPA-02) evidencia que ésta se siente satisfecha con los diversos componentes del mismo.				X			Discrepancia en la información provista. Según el narrativo no hubo participación de la facultad. Según el anejo, participó un profesor. Los datos no son significativos.
13.00	XIII. Fortalezas y limitaciones en el Programa							
13.01	Se identifican las fortalezas del programa en los pasados años.	X						
13.02	Se identifican las áreas que necesitan mejorar.	X						

		C	CP	NC	NPI	NA		
	CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
13.03	Se identifican los retos para el programa	X						
14.00	XIV. Plan de Acción Preliminar							
14.01	Se establece un plan de acción preliminar para los hallazgos que necesitan atención en el que se incluye los recursos fiscales que se necesitan. Formulario EPA-04 (Plan de Acción para los Hallazgos en la Evaluación)		X					

REVISIÓN DEL FORMATO EN EL INFORME DEL PROGRAMA

El Comité de Evaluación de Programas Académicos (CEPA) ha evaluado el formato del informe con el propósito de mantener uniformidad entre todos los documentos. La evaluación y observaciones que se presentan en la *Rúbrica para Analizar el Formato del Informe* (Tabla 3) le servirán de ayuda en la preparación de los próximos programas a evaluar.

TABLA 3. RÚBRICA PARA ANALIZAR EL FORMATO DEL INFORME

	C	CP	NC	NP	NA		
CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
Inicio							
<i>Portada</i>							
Nombre del programa	X						
Departamento al que está adscrito el programa	X						
Colegio y recinto	X						
Fecha al momento de completarse el informe	X						
<i>Segunda página</i>							
Director del Programa al momento de completarse el informe	X						

	C	CP	NC	NP	NA		
CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
Estamentos o comités en el departamento o colegio que trabajaron el informe ya sea por áreas o completo y las fechas en que completaron las áreas.	X						
Resumen Ejecutivo							
Breve descripción del programa académico	X						
Resumen de las metas u objetivos del programa				X			
Hallazgos sobresalientes del proceso de evaluación				X			
•• Progreso demostrado por el programa en el logro de sus metas y objetivos				X			
•• Fortalezas más significativas del programa				X			
•• Áreas que se necesitan mejorar				X			
Principales recomendaciones para mejorar el programa				X			
Conclusiones sobre el estado actual del programa y los retos que enfrenta				X			
Estructura del trabajo							

	C	CP	NC	NP	NA		
CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica		COMENTARIOS
Realizó en trabajo según el formato establecido en el Manual EPA		X					Hay secciones que requieren del análisis correspondiente.
Observaciones							No se siguieron las instrucciones de como presentar un informe.

OBSERVACIONES GENERALES QUE RESUMEN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Concluida la evaluación externa por el comité utilizando la *Rúbrica sobre los Hallazgos de la Evaluación del Programa* (Tabla 2) provista en el *Manual para la Evaluación de Programas Académicos de la PUCPR*, se resumen los resultados de la misma a continuación (Tabla 4).

TABLA 4. RESULTADOS EN FRECUENCIA ABSOLUTA Y PORCENTUALES DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

	C	CP	NC	NPI	NA	
CRITERIOS A CONSIDERAR	Cumple	Cumple Parcial	No cumple	No proveyó información	No aplica	
						Total
Resultados finales	23	9	5	31	3	71
Por ciento	32%	13%	7%	44%	4%	100%

El 32% de los ítems presentados en el informe indican un alto grado de cumplimiento del programa, mientras que el 13% y 7% de los ítems evaluados indican un cumplimiento parcial o no cumplimiento del programa, respectivamente, según las expectativas de la institución y de las agencias acreditadoras, por lo que recomendamos integrar la misma a su plan de acción (EPA-04) para atenderlas.

Sin embargo, **el 44% de las premisas evaluadas carecen de la evidencia y análisis** necesario para emitir un juicio amplio y completo con respecto al desempeño del programa, por lo que recomendamos se revise el informe de autoevaluación enviado previamente, realice el análisis correspondiente con el propósito de identificar aquellas áreas que requieren atención y se establezca un plan de acción para ser atendidas.

Queremos compartir con su unidad algunas observaciones relacionadas con la evaluación realizada en los ítems en la categoría de “*No Proveyó Información*”. Esta información le ayudará en la preparación de la revisión del informe de autoevaluación para la sustitución del previo y para futuros informes de evaluación de los programas académicos.

1. Algunas de las premisas carecen del análisis estadístico correspondiente donde se evidencie la utilización de la información para la planificación departamental. Los informes del Plan Operacional Departamental (POD) y el Informe de Logros del final de

año del Plan Operacional Departamental (ICPOD), le pueden ayudar a evidenciar la planificación departamental requerida en algunos ítems de las secciones 5.00, 6.00, 7.00, 8.00 y 10.00

2. Algunas premisas carecen de información y evidencia importante para poder emitir un juicio de cumplimiento. A continuación le ofrecemos algunas recomendaciones:
 - a. Presente la evidencia en forma de tabla para la información correspondiente. Acompañela con un narrativo que incluya el análisis de los resultados, y el punto de vista del departamento (decano, director, facultad, estudiantes).
 - b. Evite en el narrativo, explicaciones extensas de procesos institucionales ya conocidos. Evite narrativos extremadamente cortos (1 oración). En ambos casos, el ítem no tendrá la información esencial para la evaluación.
 - c. Los ítems deben de estar acompañados de los resultados (evidencia) y logros de la actividad con sus respectivos datos descriptivos (nombre, fechas, lugar, participantes, entre otros). Esto es parte de la cultura de avalúo que la institución desea desarrollar en las unidades.
3. Algunos datos presentados que no cumplen con las expectativas de la institución o de las agencias acreditadoras son:
 - a. Tasa de retención por (NO) cohorte de los pasados 3 o 4 años no satisface las alternativas de la institución. Además los datos provistos son por cohorte.
 - b. Tasa de graduación no satisface las expectativas de la institución. Según el informe, se graduaron 5 estudiantes entre los años 2008-2011.
 - c. No se mantiene una proporción adecuada de facultad a tiempo completo y tiempo parcial en el programa.
4. En cuanto a la evaluación general del programa se encontró discrepancia en la información provista en los ítems 12.01 y 12.02. Según el narrativo no hubo participación de los estudiantes. Según el anejo, participó un estudiante. Los datos no son significativos.
5. Analice los resultados y desarrolle un *Plan de Acción* que puede incorporar en el *Plan Operacional Departamental* (POD) y presente evidencia del logro a través de *El Informe de Cumplimiento del Plan Operacional Departamental* (ICPOD). La información le puede ayudar a realizar una mejor planificación departamental y reconocer recursos externos de gran valor para el programa. Además le permitirá dar continuidad a los trabajos, actividades y planes en su departamento. La Oficina de Avalúo Institucional tiene varios ejemplos que le podrán ayudar y que puede adaptarlos a las necesidades del

departamento. Los mismos están disponibles en la siguiente dirección de su página web²: <https://accesopionero.pucpr.edu>.

6. Promueva la participación de los estudiantes y facultad en las encuestas EPA-01 y EPA-02. Los datos provistos en esta le ayudarán a identificar fortalezas y debilidades del programa según lo perciben los estudiantes y la facultad.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ PARA ATENDER LAS ÁREAS NECESARIAS EN EL PROGRAMA EVALUADO.

El Comité de Evaluación de Programas Académicos (CEPA) desea compartir con usted algunas de las recomendaciones que le puede ayudar a la planificación y desarrollo del programa.

1. Desarrollar diversos instrumentos para conocer las necesidades, recomendaciones y satisfacción académica y de servicios de los estudiantes, candidatos a graduación, egresados y patronos. Esto le brinda la oportunidad de conocer las fortalezas y los retos que enfrenta el programa así como mejorar el currículo del mismo.
2. Establecer estrategias apropiadas o mecanismos internos para recopilar información de las actividades que realiza la facultad ya que no se puede constatar la información empíricamente ítems 6.06 y 6.07.
3. Planificar y ofrecer talleres para integración del avalúo en sus cursos, el avalúo de competencia y el avalúo de contenido. Planificar para todos los semestres al menos un taller relacionado al mismo. Mantenga evidencia de la participación de la facultad en el proceso. Recuerde que el avalúo es un requisito de las agencias acreditadoras.
4. Supervisar los resultados del avalúo en el programa, analizar los mismos y establecer las estrategias necesarias para mejorar el aprendizaje estudiantil. Esto contribuye a aumentar las tasas de retención y graduación.
5. Integrar las recomendaciones provistas arriba en el Plan de Acción (EPA-04) y enviar el mismo a la Oficina de Avalúo Institucional en o antes de la fecha asignada.
6. Completar el informe y enviar copia a la Oficina de Avalúo Institucional en o antes de la fecha designada por dicha oficina.

² En la pestaña de Facultad identifique el enlace de la Oficina de Avalúo Institucional y en esta seleccione el vínculo "Formularios".